

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 27-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2009 00456	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	FANNY - RENGIFO DE RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Traslado previo Traslado Valoracion de apoyo	24/03/2023	
1700131 10005 2021 00144	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	MARTHA LUCIA - GIRALDO GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AMADOR BONILLA RODRIGUEZ	Auto requiere parte DIAN	24/03/2023	
1700131 10005 2022 00439	Ejecutivo	JUAN SANTIAGO - NIETO LATORRE	JUAN DAVID - NIETO LADINO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente -apertura incidente pagador	24/03/2023	
1700131 10005 2022 00455	Verbal (Oralidad)	FERNANDO - LOPEZ JARAMILLO	ISABEL CRISTINA - ATEHORTUA ARRENDONDO	Auto ordena notificar	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00024	Ejecutivo	DIANA MARCELA - SALAZAR GIRALDO	JAIME ALBERTO - GOMEZ HENAO	Auto aprueba liquidacion credito	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00083	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA LILIANA - RODRIGUEZ QUINTERO	JULIO CESAR - OSSA PARRA	Auto ordena notificar	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00087	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ADRIANA PATRICIA - PINEDA BEDOYA	ELBERTH - OTERO VIDAL	Auto rechaza demanda	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00100	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA - NARANJO LONDOÑO	CARLOS ANDRES - CASTAÑO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00100	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA - NARANJO LONDOÑO	CARLOS ANDRES - CASTAÑO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	24/03/2023	
1700131 10005 2023 00108	Otras Actuaciones Especiales	MARIANA - SALAZAR HURTADO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	24/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27-03-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO
SECRETARIO